



INSTITUTO
COLOMBIANO PARA
LA EVALUACION DE
LA EDUCACION
ICFES

INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

135 2012

FECHA DE INVITACION

24/04/2012

Bogotá D.C
Señor (a)
PEREZ GONZALEZ MARIA ELENA
AV CR 19 39 B 43 AP 402
Tel: 3144882428

La Ciudad

CordialSaludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL ICFES A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Y AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO APOYAR EL PROCESO DE GENERACIÓN DE REPORTES E INFORMES

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en el artículo 33 del manual de contratación (Acuerdo 014 de 2011) y en los terminos de referencia Relacionados en la requisición que se adjunta a la presente invitación.

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la oferta:

- GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: NA % de la oferta presentada y una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días mas

Para amparar la ejecución del contrato:

- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: NA % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y NA meses mas.

- GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: NA % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y NA meses mas.

- GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: NA % del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA

Los terminos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link:

<http://www.icfes.gov.co/>

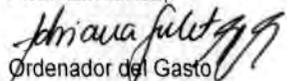
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 2 piso Subdirección de Abastecimiento y Servicios en Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA: 2 días

COMUNICACIONES

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jmorales@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,


Ordenador del Gasto

Proyecto :JAIME MORALES MORA

REQUISICION

2110202012011

DATOS BASICOS

Requisición No. **201** Fecha Solicitud 29/03/2012
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**
 Descripción: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

En el Decreto 5014 de 2009, se establecen como funciones de la Oficina Asesora de Planeación liderar la formulación y control de la ejecución del plan de acción y del presupuesto del ICFES. Para el logro de estos objetivos la Oficina de Planeación realiza una labor de acompañamiento permanente a las áreas que va desde el proceso de programación y planeación hasta el seguimiento a la ejecución de los planes y del presupuesto anual. De la misma forma soporta a las áreas en el análisis de la información de ejecución financiera a través de la consolidación de informes que permitan hacer una evaluación periódica del grado de avance de ejecución del presupuesto, para que a partir de allí se realicen los análisis que permitan tomar decisiones sobre posibles acciones de mejora que permitan ejecutar cabalmente el plan de acción y el presupuesto de la entidad. Con el fin de procurar una ejecución en los términos previstos en la planeación para la presente vigencia, se evidencia la necesidad de soportar a las áreas misionales y a las áreas de apoyo, en el proceso de seguimiento a la ejecución de lo proyectado para la presente vigencia y en el proceso de planeación del año 2013. Actualmente no se cuenta con suficiente personal profesional con experiencia en este proceso para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación por lo que se requiere contratar un profesional que apoye esta labor.

OBJETO A CONTRATAR

El CONTRATISTA se compromete para con el ICFES a prestar los servicios profesionales para apoyar la formulación y seguimiento al plan de acción institucional y al presupuesto de la entidad, así como apoyar el proceso de generación de reportes e informes que permitan identificar áreas de oportunidad e implementación de acciones de mejora.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Profesional en Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública o Ingeniería Industrial. Destacado por su creatividad, recursividad y capacidad para resolver problemas, así como el logro de resultados bajo presión. Deseable que cuente con el conocimiento de los procesos de planeación y presupuestación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Apoyar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Oficina Asesora de Planeación de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el supervisor del contrato.
2. Apoyar la formulación y el seguimiento al plan de acción institucional.
3. Apoyar la formulación y seguimiento a la ejecución del presupuesto de la entidad.
4. Apoyar el proceso de generación de reportes e informes que permitan identificar áreas de oportunidad e implementación de acciones de mejora.
5. Apoyar a la Oficina de Planeación en la ejecución de las estrategias de mejoramiento del procedimiento de formulación, aprobación y seguimiento a planes de acción.
6. Apoyar a la Oficina de Planeación en la ejecución de las estrategias de mejoramiento del procedimiento de planeación y modificación presupuestal.
7. Apoyar cuando le sea requerido la elaboración de informes.
8. Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
9. Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.
10. Mantener y devolver en debida forma los documentos que se le entreguen y responder por ellos.
11. Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones y de los impuestos a los que haya lugar
12. Mantener la objetividad en todas las evaluaciones, aportes, hallazgos y evidencia que soporten el objeto y las obligaciones del presente contrato.
13. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.
14. Las demás que por objeto del contrato correspondan

REQUISICION

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS Para la presente contratación los riesgos identificados son el incumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas. Este riesgo se mitigará con la solicitud de la póliza única de garantía con amparo de cumplimiento y con la supervisión permanente al contratista.

SUPERVISOR Mario Alberto Bedoya Cataño
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

OBLIGACIONES DEL ICSES

1. Impartir las instrucciones para la ejecución oportuna y correcta de los servicios contratados.
2. Facilitar los espacios físicos y los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
3. Recibir y supervisar la oportunidad y calidad del servicio contratado.
4. Facilitar al contratista la documentación e información verbal requerida para el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del presente contrato.
5. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO La profesional María Elena González es Contadora Pública, y su experiencia acredita las calidades requeridas para el desarrollo del objeto del contrato.

FORMA DE PAGO De acuerdo con la circular No. 001 de 2012, el pago máximo mensual es de \$3.500.000. El ICSES pagará el valor del contrato en Ocho (08) pagos iguales cada uno por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) MONEDA CORRIENTE, una vez aprobado por el supervisor del contrato el informe de actividades realizadas durante el respectivo periodo. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente. Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del CONTRATISTA de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, expedición de la respectiva constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor de contrato, y del documento que acredite el pago de aportes a salud y pensión.

PLAZO DE EJECUCION 31 de diciembre de 2012

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110005	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión	1	28000000	28000000					

RESPONSABLES

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
OLGA LUCIA SANCHEZ MENDIETA			